
Asunto:	RE: JUSTIFICACION DE TRAMPA DE ROEDORES
Fecha:	martes, 2 de diciembre de 2025, 11:07:31 a.m. hora estándar de Colombia
De:	Carlos Alberto Ospina Rivera
A:	Sebastian Camilo Rodas Ruiz
Datos adjuntos:	Outlook-qertem20.png

Cordial Saludo

Se autoriza, por favor proceder

Atentamente,

Carlos Alberto Ospina Rivera
Subdirector(e)
Centro para la Formación Cafetera
caospina@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62127
Kilómetro 10 Vía Al Magdalena, Manizales

De: Sebastian Camilo Rodas Ruiz <scrodasr@sena.edu.co>
Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 8:40 a. m.
Para: Carlos Alberto Ospina Rivera <caospina@sena.edu.co>
Asunto: RV: JUSTIFICACION DE TRAMPA DE ROEDORES

Cordial saludo,

Reenvió el presente correo teniendo en cuenta que debe contar con su autorización.

Obtener Outlook para Mac

De: Alexandra Amador Colonia <aamadorc@sena.edu.co>
Fecha: lunes, 1 de diciembre de 2025, 4:56 p.m.
Para: Sebastian Camilo Rodas Ruiz <scrodasr@sena.edu.co>
CC: Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>, Byron Amaya Londoño

<bamaya@sena.edu.co>
Asunto: RV: JUSTIFICACION DE TRAMPA DE ROEDORES

Cordial saludo Sebastian

Con el fin de poder incluir en el contrato de elementos para el sistema de gestión ambiental , adjunto justificación y las dos cotizaciones correspondientes.

Quedamos atentas a tus comentarios

De: Byron Amaya Londoño <bamaya@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 14:16
Para: Alexandra Amador Colonia <aamadorc@sena.edu.co>
Asunto: JUSTIFICACION DE TRAMPA DE ROEDORES

Cordial saludo, Alexandra Amador te comparto justificación y para que le reenvíes a Sebastian Rodas este es su correo scrodasr@sena.edu.co

JUSTIFICACION

La adquisición e implementación de trampas para roedores en el Centro para la Formación Cafetera es crucial para salvaguardar la integridad de la infraestructura, los equipos y los materiales de formación, garantizando un ambiente seguro e higiénico para aprendices, instructores y visitantes. La presencia de roedores, comprobada por indicios, representa un riesgo fitosanitario y de salud pública debido a su capacidad para transmitir enfermedades y contaminar alimentos o insumos, además de causar daños materiales severos como el deterioro de cableado eléctrico, mobiliario, y documentos, lo que podría acarrear costosos gastos de reparación e interrupción de las actividades académicas. Por lo tanto, esta medida preventiva de control de plagas es una inversión necesaria que protege los activos de la institución y el bienestar de la comunidad educativa, asegurando la continuidad y la calidad de los procesos de formación.

Byron Amaya Londoño
Centro Para La Formación Cafetera - Contratista
bamaya@sena.edu.co
3042944840
Kilometro 10 vía al Magdalena

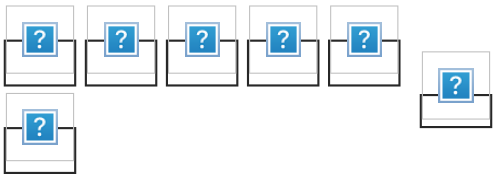
Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alexandra Amador Colonia
Centro de Automatizacion Industrial - Profesional G02
aamadorc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62053
Kilometro 10 Via al Magdalena





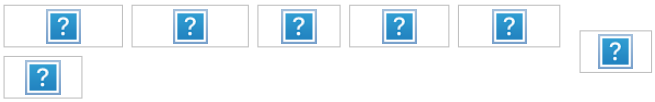
Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Sebastian Camilo Rodas Ruiz
Centro Para La Formación Cafetera - Contratista
scrodasr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 10 vía al Magdalena





Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Carlos Alberto Ospina Rivera
Centro para la Formacion Cafetera - Subdirector de Centro (E)
caospina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62127
Kilometro 10 Via al Magdalena

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.